



Competencia CCC 34991/2021/1/CS1  
Anaquín, María del Rosario s/ incidente  
de competencia.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de abril de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá enviarse el presente incidente al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 48, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado de Garantías n° 2 del Distrito Judicial de Tartagal, Provincia de Salta.